



Expediente: 10521/14

Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ LACROIX JUAN DARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR

900000000000 - LACROIX, JUAN DARDO-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10521/14



H106019279776

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ LACROIX JUAN DARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 10521/14.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/08/2026 presentado por el letrado SALAS CRESPO, JOSE MANUEL:

- 1) Téngase presente lo manifestado.
- 2) Proceda el letrado a practicar la planilla que menciona dentro de los 5 días de notificado el presente, haciéndole saber que en caso de incumplimiento no podrá actualizar sus honorarios más allá de dicha fecha (salvo que el remanente no fuera suficiente).
- 3) Líbrese orden pago conforme se encuentra ordenado mediante providencia de fecha 29/07/2026.
MDLAM - 10521/14

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.